



PUNTA ARENAS, Marzo 17 de 2009

NUM. 853 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N° 2935, de 11 de Septiembre de 2008, que aprueba la suscripción de Convenio de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional Magallanes y Antártica Chilena y la II. Municipalidad de Punta Arenas para la ejecución de varias iniciativas culturales;
- ✓ **Antecedente N°1408**, recaído en MEMORANDUM N°16/GC 2009, de 16 de Marzo de 2009, de la Dirección de Gestión Cultural, solicitando aprobación de las Bases Administrativas Generales de la Licitación Pública denominada "Servicio de Producción y Ejecución Proyecto Presentación del Espectáculo en 7 Comunas Región: CHE MALAMBO", ID 2346-25-LE09;
- ✓ Resolución Alcaldicia, mediante E-mail, de fecha 17 de Marzo de 2009;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y Actualizado;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 4052 de 06 de Diciembre de 2008 y 775 de 12 de Marzo de 2009;

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10° de la Ley N°19.886 "Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada **"SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN PROYECTO PRESENTACIÓN DEL ESPECTÁCULO EN 7 COMUNAS DE LA REGIÓN: CHE MALAMBO"**, las que estarán disponibles en el Portal Mercado Público bajo la adquisición ID 2346-25-LE09.
2. **LLAMESE** a Licitación Pública la adquisición **"SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN PROYECTO PRESENTACIÓN DEL ESPECTÁCULO EN 7 COMUNAS DE LA REGIÓN: CHE MALAMBO"**, disponible en el Portal Mercado Público bajo el ID 2346-25-LE09.
3. Las condiciones de la propuesta son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos de la Licitación ID 2346-25-LE09.
4. En la presente Licitación podrán participar aquellas personas naturales y/o personas jurídicas que cumplan los requisitos establecidos en las Bases Administrativas Generales.
5. **PUBLIQUESE** el llamado a Propuesta Pública en el Portal www.mercadopublico.cl, a contar de la fecha indicada en el calendario suministrado por el sistema electrónico de Compras Públicas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



Elvira Friz Valenzuela
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Vladimiro Mimica Cárcel
VLADIMIRO MIMICA CÁRC
ALCALDE

VMC/EFV/pva.-

DISTRIBUCION:

- Gobierno Regional
- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Comunal de Planificación

- Tesorería Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Antecedentes

Ficha Licitación N° 2346-25-LE09 Servicio de producción y ejecución Proyecto Presentación del Espectáculo en 7 comunas de la Región : CHE MALAMBO

1.- Organismo Demandante

Razón Social	I MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
Unidad de compra	ALCALDIA
R.U.T.	69.250.200-0
Dirección	PLAZA MUÑOZ GAMERO 745
Comuna	Punta Arenas
Región en que se genera la Adquisición	Región de Magallanes y de la Antárt

2.- Contacto para esta Licitación

Nombre completo	MOLKENBUHR , VICTORIA
Cargo	DIRECTORA DE GESTION CULTURAL
Teléfono	56-61-200607-
E-Mail	gestioncultural@puntaarenas.cl

3.- Antecedentes Administrativos

Número de Adquisición	2346-25-LE09
Nombre de Adquisición	Servicio de producción y ejecución Proyecto Presentación del Espectáculo en 7 comunas de la Región : CHE MALAMBO
Descripción	Servicio de producción y ejecución Proyecto FNDR 2008 del Fondo de Provisión Cultural denominado Presentación del Espectáculo en 7 comunas de la Región, del 30 de marzo al 05 de abril. (Fechas sujetas a cambios): CHE MALAMBO. Programa Presentación del Espectáculo en 7 comunas de la Región: CHE MALAMBO. Cuenta 2140501060
Tipo de Adquisición	Pública - Licitación Pública Entre 100 y 1000 UTM (LE)
Tipo de Convocatoria	ABIERTO
Moneda	Peso Chileno
Etapas del Proceso de Apertura	Dos Etapas
Fundamento de la Licitación	Licitación Pública



4.- Etapas y Plazos

Fecha de Publicación	17-03-2009
Fecha de Cierre de Recepción de Oferta	23-03-2009
Fecha de Acto de Apertura Técnica	24-03-2009
Fecha de Acto de Apertura Económica	24-03-2009
Fecha Inicio de Preguntas	17-03-2009
Fecha Final de Preguntas	20-03-2009
Fecha de Publicación de Respuestas	20-03-2009

5.- Requisitos Mínimos para Participar de la Licitación

Ser persona Natural o Jurídica que emita facturas (Contribuyente de 1° Categoría)	Del rubro relacionado con el servicio que se desea contratar
---	--

6.- Instrucciones para Presentaciones de Ofertas

Acreditar representación legal	Acreditar representación legal notarial de autorización del grupo para ofertar y contratar a nombre del Grupo
Antecedentes Técnicos	Adjuntar ficha técnica iluminación, amplificación, backline y otros.
Antecedentes Económicos	Entregar Antecedentes Económicos por cada servicio a contratar. (Alimentación, Alojamiento, Pasajes, servicio de amplificación, iluminación y backline, honorarios, servicio de transporte ínter comunal).

7.- Antecedentes Legales

Antecedentes Legales para ser Contratado

Persona Natural	DEBE ENCONTRARSE INSCRITO EN CHILEPROVEEDORES		
		Proveedores inscritos en ChileProveedores	Proveedores no inscritos en ChileProveedores
	Certificado de deuda Tesorería General de la República	No requiere presentar	
	Boletín Laboral y Previsional de la Dirección del	No requiere presentar	



DE PUNTA

DFL N°1 del año 2005, en más de 2 oportunidades dentro de un periodo de 2 años, salvo que hubieren transcurrido 3 años desde el pago de la última multa impuesta.

Declaración Jurada acreditando no haber sido condenado como consecuencia de incumplimiento de contrato celebrado con alguna entidad regida por la ley de compras en los últimos 2 años.

No requiere presentar

Persona Jurídica

DEBE ENCONTRARSE INSCRITO EN CHILEPROVEEDORES

Proveedores inscritos en ChileProveedores

Proveedores no inscritos en ChileProveedores

Certificado de deuda Tesorería General de la República

No requiere presentar

Boletín Laboral y Previsional de la Dirección del Trabajo

No requiere presentar

Declaración Jurada acreditando no haber sido condenado con sanción de multa de infracción al

No requiere presentar



multa impuesta.

Declaración Jurada acreditando no haber sido condenado como consecuencia de incumplimiento de contrato celebrado con alguna entidad regida por la ley de compras en los últimos 2 años.	No requiere presentar
---	-----------------------

Antecedentes Legales para Ofertar

Persona Natural

	Proveedores inscritos en ChileProveedores	Proveedores no inscritos en ChileProveedores
Fotocopia Legalizada de Cédula de Identidad	No requiere presentar	
Fotocopia de Iniciación de Actividades SII	No requiere presentar	

Persona Jurídica

DEBE ENCONTRARSE INSCRITO EN CHILEPROVEEDORES

	Proveedores inscritos en ChileProveedores	Proveedores no inscritos en ChileProveedores
Fotocopia Legalizada del Rut de la Empresa	No requiere presentar	
Fotocopia Legalizada de Cédula de Identidad del Representante Legal	No requiere presentar	
Certificado de Vigencia de la Sociedad	No requiere presentar	



En relación a la Inscripción en ChileProveedores Las ofertas que no cumplan con lo indicado, serán rechazadas en la etapa de apertura administrativa, previo a la apertura de la oferta económica.

8.- Criterios de Evaluación

Técnico	Ofrecimientos adicionales a los mínimos exigidos - 20%	Puntaje por ofrecimiento adicional a los mínimos exigidos. Con oferta de adicionales: 20 puntos Sin oferta de adicionales: 5 puntos
	Precio - 50%	precio oferta menor / precio oferta analizada x 100 x 50% = puntaje por precio.
	Experiencia de los Oferentes - 30%	experiencia analizada / mayor años de experiencia x 100 x 30% = puntaje aplicado

9.- Montos y Duración del Contrato

Estimación en Base a	Presupuesto Disponible
Moneda	Peso Chileno
Monto Total Estimado	15.700.000,00
Fuente de Financiamiento	Fondo de Provisión Cultural 2008, FNDR Magallanes.
Duración de Contrato	Contrato de Ejecución en el Tiempo
Tiempo del Contrato	10 Días
Modalidad de Pago de Contrato	Contra Entrega Conforme

Subcontratación

Prohibición de Subcontratación	No se prohíbe SubContratación
--------------------------------	-------------------------------



10.- Naturaleza y Montos de las Garantías

Garantías de Seriedad de Ofertas

Tipo de Documento	Vale Vista
Beneficiario	Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
Fecha de Vencimiento	28-05-2009 0:00:00
Monto	\$ 500.000
Descripción	Para la seriedad de la oferta del servicio de la Prestación Presentación del Espectáculo en 7 comunas de la Región: CHE MALAMBO, se solicita Vale Vista con un monto de \$ 500.000. Este tendrá una duración de 45 días después que se adjudique. El vale vista tendrá que ser entregado en la Oficina de Parte, ubicado en Plaza Muñoz Gamero N° 745, 1er piso, deberá ser presentado en un sobre cerrado, especificando el nombre de la licitación y el ID, y el nombre de la persona a ofertar, hasta el día 23 de marzo a las 16:00 hrs. Apertura en secretaría municipal, ubicada en Plaza Muñoz Gamero N° 745, 1 er piso, día 24 de marzo a las 09:00 hrs.-
Glosa	Vale Vista por seriedad de la oferta, Presentación del Espectáculo en 7 comunas de la Región: CHE MALAMBO, correspondiente al proyecto de Fondo de Provisión Cultural 2008 del FNDR de Magallanes y Antártica Chilena.
Forma y oportunidad de restitución	El documento será devuelto durante la semana posterior a la suscripción del contrato, previo visto bueno de la Unidad Técnica

Garantía fiel de Cumplimiento de Contrato

Tipo de Documento	Boleta Bancaria
Beneficiario	Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
Fecha de Vencimiento	28-05-2009 0:00:00
Monto	5,00 %
Descripción	Para el fiel cumplimiento del servicio de la Presentación del Espectáculo en 7 comunas de la Región: CHE Malambo, se solicita Boleta Bancaria a la Vista la oferta. Este tendrá una duración de 45 días después que se adjudique. La Boleta Bancaria deberá ser entregada en la unidad técnica.
Glosa	Fiel cumplimiento del contrato de la Presentación del Espectáculo en 7 comunas de la Región: CHE MALAMBO, correspondiente al proyecto de Fondo de Provisión cultural 2008 del FNDR de Magallanes y Antártica Chilena



Título	11.- Aceptación de las Bases
Descripción	<p>Por el solo hecho de formular una oferta, se entenderá que el oferente ha tomado conocimiento del contenido de las Bases Administrativas y Técnicas y demás antecedentes que regulan este proceso y que acepta las condiciones establecidas.</p> <p>Además, declara conocer las disposiciones legales, normativas y reglamentarias que rigen las transacciones que se realizan a través del portal www.mercadopublico.cl, no pudiendo alegar desconocimiento de ellas, bajo ninguna circunstancia, estando obligado a cumplirlas cabalmente, aunque no se señalen en forma tácita ni expresa en estas Bases Administrativas y Técnicas.</p>
Título	12.- Apertura de la Licitación
Descripción	<p>1.- Apertura Administrativa y Técnica: Se realizará el día establecido en este proceso, rechazando en el acto las propuestas de los oferentes que NO hayan presentado la garantía de la Seriedad de la oferta.</p> <p>2.- Apertura Económica: Se realizará el día establecido en este proceso, solamente respecto de aquellas ofertas que hayan sido aceptadas en la apertura Administrativa y Técnica.</p> <p>Estos procedimientos serán realizados en forma interna y los oferentes podrán informarse del estado en que se encuentra la licitación a través del portal www.mercadopublico.cl</p>
Título	13.- Disponibilidad de las Bases
Descripción	Las bases administrativas y técnicas, junto a todos los antecedentes relacionados con esta licitación están disponibles en el portal www.mercadopublico.cl a partir de la fecha de su publicación, con el ID 2346-25-LE08
Título	14. Apertura de la Licitación
Descripción	La apertura de la licitación 2346-25-LE08 denominada "Servicio de producción y ejecución Proyecto Presentación del Espectáculo en 7 comunas de la Región : CHE MALAMBO" se realizará el día 24 de Marzo a las 09:00 hrs, en la oficina de Secretaría Municipal, ubicado en Plaza Muñoz Gamero N° 745, 1er piso.



12.- Productos / Servicios Requeridos

	Código	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Producto o Servicio a Contratar
1	80141607	1	Unidad no definida	Servicio de Producción y ejecución Proyecto FNDR 2008 del Fondo de Provisión Cultural denominado Presentación del	Producción de eventos

11.- Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas

Título Título Nro. 1 Antecedentes del Grupo requerido en el proyecto.

Descripción Ché-Malambo es creado por el coreógrafo francés Gilles Brinas. El elenco de esta puesta en escena está integrado por miembros del Ballet Folklórico Nacional de Argentina cuenta con experiencias artísticas tales como brillantes contrapuntos del Zapateo. En el Malambo tradicional cada variación en cuanto a la forma de zapatear se llama "mudanzas", que son ejecutadas por turnos, de una guitarra o como en el caso de este espectáculo de un bombo, elemento de percusión que en esta agrupación puede cambiar las ejecuciones del cuerpo de los bailarines. La agrupación cuenta con 14 artistas.

Título Título Nro. 2 Del objeto de la Adquisición o Servicio

Descripción Proyecto FNDR 2008 del Fondo de Provisión Cultural denominado Presentación del Espectáculo en 7 comunas de la Región: CHE MALAMBO, evento artístico-musical, del 30 de marzo al 05 de abril. (Fechas sujetas a cambios), con 7 presentaciones en diferentes comunas de la región , en el que actuara el grupo argentino de trayectoria internacional CHE MALAMBO

Además de las funciones en sí, se deberá realizar una clínica con los músicos de los grupos participantes dirigida a los jóvenes artistas de nuestra comunidad.

Mayor conocimiento y aporte de las nuevas raíces culturales de baile, danza y tendencias como la fusión del folklore tradicional y la danza moderna en la región de Magallanes.

Incentivar y formar nuevas inquietudes en el baile y danza hacia la población y jóvenes con vocación. Disfrute del innovador espectáculo artístico Ché-Malambo como en el área de la coreografía, la fusión de danza y baile folclórico.

Se postula como proyecto de excelencia y alta calidad en eventos inter comunal contando con el único fondo que permite en la región presentar obras de gran relevancia.

La presencia del espectáculo Ché-Malambo se realizará en las siguientes comunas Punta Arenas, Puerto Natales, Timaukel, San Gregorio, Porvenir, Laguna Blanca y Torres del Payne.

OBJETIVO: Difusión y valoración del gran aporte cultural e innovación del afamado grupo artístico en la región y desarrollo hacia la nuevas formaciones de vocación cultural en la danza y baile en la región de Magallanes.

Cuyo producto final: Es desarrollo de la difusión de nuevas corrientes artísticas en la región, el disfrute y participación hacia la población en general.

De los requerimientos

Título Título Nro. 3 De los Requerimientos

Descripción Los servicios comprenden lo siguiente:

El proyecto considera los siguientes requerimientos a satisfacer a través de la presente adquisición :

Carta Compromiso del Espectáculo Che Malambo para actuar en



- B) Proveer del Local que satisfaga las características para la actuación del grupo en cada comuna, considerando al menos 1.000 asistentes.
- C) Servicio de Aseo del local que se utilizare, el cual se definirá de mutuo acuerdo con el oferente adjudicado
- D) Difusión, invitaciones y afiches para los eventos propuestos
- E) Proveer el transporte del grupo desde ciudad de origen a Punta Arenas ida y regreso y los traslados hacia las comunas.
- F) Servicio de Alojamiento y Alimentación para doce personas en la ciudad de Punta Arenas.
- G) Servicio de Amplificación, Iluminación y Backline. Estos servicios deberán ser considerados para Puerto Natales, Primavera, Porvenir y Punta Arenas.
- H) Todos los gastos referidos a la actuación del grupo en las diferentes comunas y que no se encuentren consignados en estas bases.
- (El municipio no se hará cargo de ningún gasto a excepción del pago de derechos de autor si correspondiera).

Título	Título Nro. 4 Financiamiento
Descripción	El financiamiento de esta licitación es aporte del Fondo de Provisión Cultural FNDR con convenio con la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas.
Título	Título Nro. 5 De la Institución que contrata
Descripción	La institución que contrata es la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, representada por su alcalde o por el funcionario que lo subrogue, ambos con domicilio en la ciudad de Punta Arenas, Plaza Muñoz Gamero N° 745
Título	Título Nro. 6 De la Unidad Técnica
Descripción	Para el control del correcto cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato, la Il. Municipalidad de Punta Arenas designa como Unidad Técnica a Gestión Cultural, quien deberá velar en forma permanente por el oportuno y fiel cumplimiento del contrato. La municipalidad estará facultada para cambiar en cualquier momento la Unidad Técnica.
Título	Título Nro. 7 Requisitos para postular
Descripción	<p>Podrán participar en esta licitación todas las personas naturales o jurídicas que se encuentren habilitadas para contrata con el Estado de Chile, y que cumplan con los siguientes requisitos:</p> <p>a) Estar inscrito en el Sistema Electrónico de Compras Públicas www.mercadopublico.cl.</p> <p>b) Ser contribuyente de primera categoría.</p> <p>NO PODRÁN PARTICIPAR</p> <p>a) Personas naturales o jurídicas a quienes la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas haya liquidado uno o más contratos por concepto de mala ejecución de obras, obras inconclusas, por haber incurrido en abandono de las obras, o por no haber ad cumplimiento a lo estipulado en los antecedentes</p>



Título	8.- Identificación del Oferente
Descripción	Los antecedentes de identificación del oferente corresponderán a lo registrados en el Sistema Electrónico de Compras Públicas www.mercadopublico.cl o en el Registro de Proveedores del Estado www.chileproveedores.cl
Título	9.- Consultas y Aclaraciones
Descripción	Las consultas y aclaraciones se realizarán en las fechas que se indican en este formulario de licitación. Las aclaraciones estarán disponibles para todos los interesados en participar de este proceso, siendo obligación de los oferentes tomar conocimiento de ellas. Durante este proceso, la municipalidad podrá formular las aclaraciones que estime pertinente.
Título	10.- Suscripción del Contrato
Descripción	<p>Cada oferente que resulte adjudicado deberá suscribir un contrato con la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, en un plazo no superior a tres (3) días hábiles, contados desde la fecha de Notificación.</p> <p>Para suscribir el contrato el oferente que resulte adjudicado deberá presentar los siguiente documentos:</p> <p>a) Copia Legalizada de Escritura de Constitución de Sociedad.</p> <p>b) Certificado de Vigencia de la Sociedad.</p> <p>c) Copia Autorizada del Representante Legal de la Empresa.</p> <p>d) El proveedor deberá adjuntar documento ante Notario que acredite que es el único representante directo del grupo CHE MALAMBO.</p> <p>Estos antecedentes podrán ser presentados a través de alguna de las siguientes modalidades:</p> <p>1.- Tener a disposición los documentos en portal www.chileproveedores.cl o en www.mercadopublico.cl en un plazo no superior a cuatro (4) días hábiles contados desde la fecha de notificación de adjudicación de la licitación.</p> <p>2.- Entregar copia de los documentos indicados a continuación en la oficina de la Unidad Técnica, en José Menéndez N° 741, primer piso.</p> <p>El contrato se suscribirá ante notario, en seis ejemplares de idéntico tenor, quedando cinco copias en poder de la municipalidad y uno en posesión del adjudicatario. Los costos que se devenguen por este concepto serán de cargo del oferente.</p>

